



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): RIOS FALCON MARIA LUISA
Título Habilitante: 16-LOR-CON/PER-FMP-2019-020
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / UCAYALI / CONTAMANA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: 070-2019-GRL-GGR-GRDFFS-ODP UCAYALI-CONTAMANA
Inicio y fin de vigencia del Plan: 24/12/2019 - 23/12/2020
Zafra: 2019-2020
Volumen del Plan(m3): 157.89
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00328-2020-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 04/12/2020, Término: 04/12/2020
Nro Res. Inicio PAU: 00124-2021-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Variación de Imputación de Cargos: 00317-2021-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU: 00012-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Archivo
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1: , b)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	<i>Ormosia coccinea</i> Huayruro		25.703	25.45	25.45



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

2	<i>Allantoma decandra</i> Cachimbo		75.656	51.59	51.59
3	<i>Cedrelinga cateniformis</i> Tornillo		29.814	9.086	9.086
4	<i>Iryanthera juruensis</i> Cumala roja		3.451	2.9	2.9
5	<i>Virola albidiflora</i> Cumala blanca		10.723	3.484	3.484
6	<i>Ocotea bofo</i> Moena rosada		12.541	10.579	10.579

Fecha de Ingreso al Observatorio: 15/03/2021

Fecha y hora de Consulta: 5/04/2026 00:39:13

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución o del informe de exploración y evaluación, en los plazos o forma establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.